



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

17 MAR. 2021

00118

Ingeniero
Rafael Eduardo Estrella Virella
Presidente del Senado de la República
Su despacho.

17/3/2021 5:15 PM
Robana Sandoz

Honorable presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley sobre Pasantía de Médicos graduados, que deroga la Ley No.146, del 11 de mayo de 1967, modificada por la Ley No.478, del 18 de enero de 1973, aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del 10 de marzo de 2021. Iniciativa No.04738-2020-2024-CD, registrada con el No.00130.

El indicado proyecto fue una iniciativa del señor Agustín Burgos Tejada, diputado al Congreso Nacional, modificado mediante enmiendas propuestas por la Comisión Permanente de Salud y por el diputado Moisés Ayala Pérez.

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

APO
EOM/se

